

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos bajo el régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Adicionales Clase XVII por v/n u\$s 26.238.823,-.

CONDICIONES DE EMISIÓN:

Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase XVII se consolidarán y formarán parte de una misma clase fungible con las Obligaciones Negociables Originales Clase XVII, cuyo listado fue autorizado por este Mercado el 26.05.2025.

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.200.- y múltiplos de u\$s 1,- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: HJCIO
Dólar MEP: HJCID
Cable: HJCIC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 15.10.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2025.

MB/LR

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.